

Séptima Sesión Extraordinaria

27 de Abril de 2011.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y certificación del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Estudio, análisis, y discusión que con fundamento en los artículos 50, 58 fracciones III, X, 61 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal solicita el C. Ramón Verazaluce Osorio. Titular de la Oficina de Información Pública, a efecto de que el Comité de Transparencia ordene la versión pública de los datos personales que contiene la información requerida, a través de la solicitud de información con número de folio 5000000079511, que refiere:
 - “1.- Nombre de el o la secretario técnico de cada comisión y comité de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), indicar el nombre del secretario, la comisión y/o comité al que pertenece, sueldo bruto y neto que percibe.
 - 2.- Currículo de cada uno de los secretarios técnicos que trabajan en cada una de las comisiones y comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).” (sic)
4. 4. Estudio, análisis, y discusión que con fundamento en los artículos 50, 58 fracciones III, X, 61 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal solicita el C. Ramón Verazaluce Osorio. Titular de la Oficina de Información Pública, a efecto de que el Comité de Transparencia ordene la versión pública de los datos personales que contiene la información requerida, a través de la solicitud de información con número de folio 5000000088211, que refiere:
 - “solicito los documentos donde el STALDF comprueba a la asamblea legislativa que paga o entrega a los trabajadores la prestación contenida en el artículo 111 de las condiciones generales de trabajo referentes a becas para los hijos de los trabajadores de los meses de marzo y abril de 2011 Comprobantes que entrega el sindicato de trabajadores de la ALDF a la asamblea legislativa del distrito federal con los que comprueba que entrega a los trabajadores la prestación contenida en el artículo 111 de las condiciones generales de trabajo de marzo y abril de 2011” (sic)